

Quito , Marzo de 2.014
Prot. No. 19 Dirfonso

Señores Accionistas
COMPAÑIA AGROPECUARIA AGRIELMAC S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

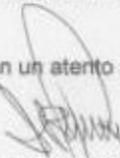
Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, su Reglamento y el Estatuto Social, me permito poner en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía AGROPECUARIA AGRIELMAC S.A., el **informe de la Gerencia General**, correspondiente al ejercicio del año 2013.

Por resoluciones aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía AGROPECUARIA AGRIELMAC S.A. para este año la compañía sigue en recesión, su único activo, la Hacienda Santa Florencia ubicada en Latacunga no ha generado ningún ingreso y los gastos que genera el mantenimiento mínimo del inmueble, los absorbe su accionista mayoritario por cuenta propia, sin cargo a la Compañía a excepción de las cuentas tributarias por pagar en la actualización de los activos que si constan como préstamo reembolsable. Debido a eso se presentan movimientos mínimos en los Estados Financieros y su Balance General refleja únicamente la aportación de capital inicial de los accionistas mas los ajustes bajo Normas Internacionales de Información Financiera realizados con la asesoría de la Dra. Sandra Merizalde. Los accionistas de la compañía han manifestado su deseo de actualizar la empresa con los organismos reguladores, para desarrollar algún proyecto que la reactive a la misma y no descartan el poner a la venta el activo de la compañía.

Se afirmaría entonces que la administración ha dado cumplimiento a las resoluciones tomadas por los Accionistas, a las disposiciones legales de orden tributario y están pendientes las de orden societario por la presentación tardía de los informes al organismo regulador.

Es todo cuanto puedo informar con relación al ejercicio de 2013.

Con un atento saludo,



Ing. Com. Ximena Burbano León,
GERENTE GENERAL
CCN 0400856179